

**FICHA IDENTIFICATIVA****DATOS DE LA ASIGNATURA****Código:** 33735**Nombre:** Orientación para la Inserción Laboral**Ciclo:** Grado**Créditos ECTS:** 4,5**Curso académico:** 2026-27**TITULACIONES**

Titulación	Centro	Curso	Periodo
1307 - Grado en Pedagogía	Facultat de Filosofia i Ciències de l'Educació	4	Primer cuatrimestre

MATERIAS

Titulación	Materia	Carácter
1307 - Grado en Pedagogía	Orientación Educativa II	OPTATIVA

COORDINACIÓN

PEREZ BOULLOSA ALFREDO

RESUMEN

Orientación para la Inserción Laboral es una asignatura que ofrece al estudiante una formación teórico-práctica para trabajar en el punto en que confluye el individuo con el mundo del trabajo actual, ayudando a las personas a diseñar su proyecto profesional fundamentado en la triple adecuación entre las características personales, y los requerimientos académicos y laborales del entorno.

Esta asignatura se inscribe dentro del ámbito profesional propio del pedagogo de la Orientación Educativa y, más concretamente, de la Orientación Profesional.

La asignatura pretende ser eminentemente práctica y funcional, basada en el planteamiento y resolución de casos prácticos, aplicaciones, actividades y recursos que, desde la práctica profesional, supongan la adquisición o mejora de competencias propias del pedagogo en los campos de trabajo vinculados con el proceso de inserción laboral.

Se proporciona un diseño aplicado, y supone desde un marco más general y teórico, sistematizar y fundamentar las tendencias, principios, enfoques y retos de la Inserción Profesional atendiendo a las



demandas de los profesionales de nuestros días. Desde esta perspectiva se puede contextualizar, hacer entender y enriquecer las aplicaciones prácticas que se trabajarán en toda la asignatura.

La asignatura contribuye en el logro del objetivo 8 de los ODS (Trabajo decente y crecimiento económico) mediante el trabajo con adultos en la potenciación del desarrollo de un proyecto profesional personalizado para conseguir un trabajo productivo significativo que le proporcione unos ingresos dignos, seguridad en el lugar de trabajo y, en definitiva, un desarrollo personal e integración social.

En consideración de la Ley Orgánica 10/2022, de 6 de septiembre en la asignatura se considerará la necesidad de fomentar la autonomía económica de las víctimas con el fin de facilitar su empoderamiento y su recuperación integral a través de ayudas y medidas en el ámbito laboral y social.

CONOCIMIENTOS PREVIOS

RELACIÓN CON OTRAS ASIGNATURAS DE LA MISMA TITULACIÓN

No se han especificado restricciones de matrícula con otras asignaturas del plan de estudios.

OTROS TIPOS DE REQUISITOS

Es recomendable haber cursado previamente la asignatura de Orientación Educativa.

COMPETENCIAS / RESULTADOS DE APRENDIZAJE

1307 - Grado en Pedagogía

Que los estudiantes adquieran la capacidad de organización y planificación.

Que los estudiantes adquieran la capacidad de resolver problemas y tomar decisiones.

Que los estudiantes apliquen estrategias y técnicas de tutorización, entrenamiento, asesoramiento entre iguales, consulta y orientación en procesos educativos y formativos.

Que los estudiantes desarrollen estrategias y técnicas para promover la participación y el aprendizaje a lo largo de la vida.

Que los estudiantes sean capaces de analizar y sintetizar.

Que los estudiantes sean capaces de aplicar y coordinar programas y metodologías educativas de desarrollo personal, social y profesional.

Que los estudiantes sean capaces de diseñar planes, programas, proyectos acciones y recursos educativos en diferentes contextos.

Que los estudiantes sean capaces de organizar y gestionar centros, instituciones, servicios y recursos educativos y formativos.



DESCRIPCIÓN DE CONTENIDOS

I. ORIENTACIÓN PROFESIONAL Y ORIENTACIÓN OCUPACIONAL

- UT1. El marco de la Orientación Profesional
- UT2. La inserción profesional y laboral
- UT3. Orientación ocupacional en el contexto de la orientación profesional

II. EL SISTEMA PRODUCTIVO Y LABORAL

- UT4. Trabajo y empleo
- UT5. Tendencias en el empleo
- UT6. Cualificación y competencias profesionales
- UT7. Intermediarios del mercado de trabajo

III. ACCIONES Y RECURSOS PARA LA INSERCIÓN Ó REINSERCIÓN LABORAL

- UT8. La elaboración del proyecto profesional
- UT9. Formación profesional para el empleo
- UT10. Herramientas para la búsqueda de empleo
- UT11. La selección profesional
- UT12. Estrategias de orientación para la inserción profesional

VOLUMEN DE TRABAJO (HORAS)

ACTIVIDADES PRESENCIALES

Actividad	Horas
Teoría	30,00
Prácticas en aula	15,00
Total horas	45,00

ACTIVIDADES NO PRESENCIALES

Actividad	Horas
Asistencia a otras actividades	0,00
Elaboración de trabajos individuales o en grupo	15,00
Estudio y trabajo autónomo	12,50
Preparación de clases	15,00
Preparación de actividades de evaluación	10,00
Resolución de casos prácticos	15,00
Total horas	67,50

METODOLOGÍA DOCENTE

La metodología docente estará en función de las modalidades organizativas y distribución horaria que marque la titulación y permitan los recursos de la Facultad. En cualquier caso, dado el carácter teórico-práctico y aplicado de la asignatura, se organizarán tareas, estudios de casos y exposiciones breves por parte de los estudiantes, dando prioridad a una metodología que implique una dinámica basada en el



debate y el trabajo colaborativo.

Para el desarrollo de la mayoría de actividades presenciales (clases de teoría y de práctica) el estudiante deberá realizar una serie de tareas que se concretan en las siguientes:

1. Antes de la clase: realizar lecturas, preparar materiales, indagaciones, repasar conocimientos, elaboración y entrega de tareas que se soliciten mediante el aula virtual.
2. Durante la actividad presencial (clase): escuchar y tomar notas, comparar, contrastar, generar ideas propias, y participar activamente, comunicar, debatir... Solo se valorará la asistencia con una participación activa en las clases. También se resolverán casos prácticos, se realizarán actividades relacionadas con el manejo y discusión de diferentes instrumentos, materiales y actividades de contenido preferentemente práctico, entregándose al profesor a su finalización.
3. Después de la clase: completar, organizar e integrar conocimientos, realizar casos prácticos, memorias, etc. y aquellas actividades complementarias que se soliciten, entregándose a través del aula virtual en el plazo correspondiente.

>

EVALUACIÓN

Los procedimientos de evaluación de la asignatura contemplarán:

- 1.- Trabajos, actividades y exámenes parciales de teoría..... 25%
- 2.- Participación en clase y resolución de ejercicios y casos prácticos presenciales..... 35%
- 3.- Examen final Teórico-Práctico, consistente en la realización de una prueba oral y/o escrita... 40%

(Se deberá obtener en el examen final al menos la calificación de 4 -sobre 10- para poder superar la asignatura)

Dado que gran parte de las diferentes actividades evaluables del estudiante se basan en la actividad presencial de la enseñanza-aprendizaje, de acuerdo con la modalidad de la enseñanza del Grado de Educación Social, para la convocatoria extraordinaria tan solo se podrán repetir o recuperar los apartados 1 y 3, quedando el segundo con la calificación obtenida en la primera convocatoria. Cuando se acceda al examen final en primera o segunda convocatoria sin haber participado en la evaluación continua se realizará un examen final que comprenderá los aspectos teóricos y prácticos, pudiendo alcanzar como máximo la calificación de 6,5 puntos sobre 10,0.

Criterios de evaluación:

- Participación activa, compromiso e interés en las clases de teoría y de prácticas.
- Realización adecuada de las actividades y tareas. Se considerará:
 - Cumplimiento de plazos. No se podrán entregar las actividades fuera de los plazos establecidos.
 - Presentación adecuada.
 - Corrección gramatical y sintáctica.



- Organización adecuada.
- Claridad expositiva y capacidad de síntesis.
- Exposición ordenada, sistemática y documentada de los contenidos.
- Elaboración personal, crítica y fundamentada de lo aprendido.
- Riqueza, originalidad y pertinencia de las ideas y opiniones personales.

La realización fraudulenta de pruebas de evaluación y el plagio en trabajos de evaluación serán considerados conforme al Reglamento de evaluación y calificación de la UV (ACGUV 108/2017) y al Protocolo de actuación ante prácticas fraudulentas (ACGUV 123/2020).

El uso de tecnologías (incluida IA), que no sea previa y expresamente autorizado por el profesorado, para confeccionar materiales de evaluación, permitirá que estos no sean considerados como de autoría propia y serán tratados según la reglamentación vigente y el Código de Convivencia y Buenas Prácticas de la UV (ACGUV 300/2023, DOGV, núm. 9747/18.12.2023)

p>

BIBLIOGRAFÍA

Referencias Básicas

Pérez Boullosa, A. y Blasco Calvo, P. (2010). *Orientación e Inserción Profesional. Fundamentos y tendencias*. Valencia: Nau Llibres.

Referencias Complementarias

Ercova (2024). Itinerarios personalizados para el acceso al empleo. Valencia: ERCOVA

Fernández, A. y Blasco, M. (2012). *Estrategias de búsqueda de empleo*. Madrid: CEF.

Rodríguez Moreno, M. L. (2006): *Evaluación, balance y formación de competencias laborales transversales: propuestas para mejorar la calidad en la formación profesional y en el mundo del trabajo*. Barcelona: Laertes.

a: Laertes.